



COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE
ACTA No. 05

Fecha: 16 de Noviembre de 2012

Hora: 3:00 P.M.

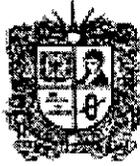
Lugar: Sala de Juntas de Vicerrectoría Académica

Asistentes:

- | | |
|--|--|
| • Profesor Borys Bustamante Bohórquez | Vicerrector Académico |
| • Maestra Edna Rocío Méndez | Representación Facultad de Artes-ASAB |
| • Estudiante Andrés Ramiro Cotes | Representante de los Estudiantes al C.A. |
| • Est. Willer Rafael Quinche Cortes | Representante de los Estudiantes al C.S.U. |
| • Profesor José Eugenio Cely F.
de Evaluación Docente | Jefe Oficina de Docencia y Coordinador |

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación Acta No. 4 del 27 de Agosto de 2012
3. Avance del Proceso de Evaluación Docente
4. Caso profesores
 - 4.1 Decano Octavio Salcedo Parra – Presidente Comité de Evaluación Docente Facultad de Ingeniería
 - 4.1.1 Coordinación Ingeniería Industrial – caso evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular docente **Flor de María Umaña 2012-I**
 - 4.1.2 Presidencia Consejo Curricular Ingeniería Electrónica - caso evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular docente **Martha Ospina 2012-I**
 - 4.2 Profesor José Andelfo Lizcano Caro – P.C. Gestión Ambiental y Servicios Públicos



4.3 Relación de Puntos por Excelencia Académica Año 2011 Docentes
Facultad de Ciencias y Educación

5. Capacitación docente año 2013
 6. Propuesta Diplomas por excelencia académica año 2011
 7. Cómo incentivar el Proceso?
 - 7.1. Inscripción de asignaturas
 - 7.2. Conocimiento de notas
 8. Activación grupo de trabajo para presentar al Consejo Superior Universitario la propuesta de modificación al Capitulo 10 del Acuerdo 011 de 2002.
9. Varios

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El profesor Borys Bustamante Bohórquez, Vicerrector Académico quien preside el Comité informa que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 4 DE 2012

El profesor José Eugenio Cely F., Jefe de la Oficina de Docencia y Coordinador de Evaluación Docente manifiesta que para el caso se abstiene de aprobar el acta toda vez que para la fecha no ejercía como Jefe de la Oficina de Docencia y Coordinador de Evaluación Docente, sin embargo informa que el acta fue enviada por correo electrónico a los integrantes del Comité, para que remitieran las sugerencias y/o observaciones, manifestándose positivamente únicamente la profesora Liz Farleidy Villarraga Flórez - Decana de la Facultad del Medio Ambiente y por los demás al no recibirse notificación alguna se considera aprobada el acta No 04 de 2012.

Los miembros asistentes al Comité ratifican la aprobación.

3. AVANCE DEL PROCESO DE EVALUACION DOCENTE 2012-III

El Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente presenta a los asistentes del Comité el informe consolidado a la fecha de la evaluación docente, en los siguientes términos:

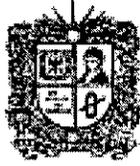


Facultad	Total Estudiantes Inscritos	Estudiantes evaluadores	% a nivel Facultad	% a nivel Universidad	Formularios diligenciados	Formulario Diligenciado por est.
Medio Ambiente	4.734	2.175	45,94%	8,70%	17.433	8,02
Ciencias	6.567	2.995	45,61%	11,98%	23.517	7,85
Tecnológica	6.406	2.304	35,97%	9,22%	17.765	7,71
Ingeniería	6.110	2.584	42,29%	10,34%	22.017	8,52
Artes	1.184	571	48,23%	2,28%	4.988	8,74
TOTAL	25.001	10.629	42,51%	42,51%	85.720	8,06

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas Noviembre 15 de 2012

Finalizada la exposición del profesor José Eugenio Cely, los asistentes al comité manifiestan lo siguiente.

- Para el caso de la baja participación de los estudiantes del Proyecto Curricular de Administración Deportiva se debe tener en cuenta que se estuvo en asamblea permanente hasta hace unos pocos días debido a la problemática presentada con la remodelación de las instalaciones. Sobre el tema se informa que se seguirán enviando correos masivos a los estudiantes invitándolos a evaluar.
- Se debe modificar el sistema de la evaluación entre otras:
 - La investigación debe ser evaluada por el Centro de Investigación
 - La extensión debe ser evaluada por el Centro de Extensión
 - La docencia por los estudiantes
- Se sugiere que al momento de realizar la inducción a los estudiantes de primer semestre se debe hablar acerca del proceso de evaluación docente reiterando que son parte fundamental del mismo.
- Existe inequidad cuando un docente es evaluado con excelencia académica por un número importante de estudiantes y otro docente que aun teniendo igual número de estudiantes ha sido evaluado por uno solo con nota 5.0., por lo tanto se va a solicitar a la Oficina Asesora de Sistemas se informe sobre la formula que se está aplicando en la



evaluación teniendo en cuenta el número de estudiantes evaluadores sobre el número de estudiantes inscritos.

- El objetivo de la Oficina de Docencia es tener el control sobre todo lo que tenga que ver con los docentes por tal motivo se debe unificar la información por medio del aplicativo.
- Para socializar el proceso de evaluación docente, para el próximo semestre 2013-I se va a diseñar un boletín informativo.

4. CASO PROFESORES

El profesor José Eugenio Cely Fajardo, Jefe de la Oficina de Docencia y Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente da lectura a cada uno de las solicitudes allegadas sobre el proceso de evaluación docente así:

4.1 Decano Octavio Salcedo Parra – Presidente Comité de Evaluación Docente Facultad de Ingeniería

Envía para consideración del Comité Institucional de Evaluación Docente las solicitudes que fueron estudiadas en el Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ingeniería el 10 de Octubre de 2012 concediéndoles el aval correspondiente así:

4.1.1 Coordinación Ingeniería Industrial

Solicita la modificación de la evaluación del 2012-I por parte del Consejo de Proyecto Curricular a la docente **Flor de María Umaña** en el inciso 5 se corrige la nota de 1.0 a 5.0 para un total de 5.0 por parte del CPC

4.1.2 Presidencia Consejo Curricular Ingeniería Electrónica

Solicita estudiar la posibilidad de corregir la nota de la evaluación por el CPC en el 2012-I a la profesora **Martha Ospina**, ya que por error involuntario se omitió evaluar unas actividades del aula virtual y **la calificación es de 5.0 y no de 4.5.**

El comité decide:

Enviar a la Oficina Asesora de Sistemas el oficio; a fin de que se realicen las modificaciones en la evaluación docente realizada



por parte del Consejo de Proyecto Curricular en el periodo anterior (2012-I) acorde al aval y recomendación del Comité de Evaluación Docente de la Facultad de ingeniería.

4.2 Profesor José Andelfo Lizcano Caro – P.C. Gestión Ambiental y Servicios Públicos

Solicita se le asignen puntos salariales por Excelencia Académica año 2011

El comité decide:

Negar la solicitud de asignar puntos salariales por Excelencia Académica del año 2011 por considerar que el sistema está dispuesto para arrojar automáticamente los resultados con tres decimales y no con uno solo.

4.3 Relación de Puntos por Excelencia Académica Año 2011 Docentes Facultad de Ciencias y Educación

Según oficios **CED/FCE-01-212** y **CED/FCE-02-212**, del 22 de junio y el 19 de Septiembre del año en curso respectivamente, referente a la aprobación por parte del Comité de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias y Educación de las solicitudes de Autoevaluación y evaluaciones pendientes por parte de algunos docentes y Consejos de Proyectos Curriculares del periodo académico 2011-III, la Oficina Asesora de Sistemas procesó la información que fue incluida por los usuarios titulares en el sistema.

El comité decide:

Enviar al Comité de Personal Docente y de Asignación de Puntaje para el trámite pertinente el listado extemporáneo de los docentes de planta con excelencia académica durante el año 2011 correspondiente a la Facultad de Ciencias y Educación. (ver anexo No. 1)

5. CAPACITACION DOCENTE

El Jefe de la Oficina de Docencia y Coordinador de la Oficina de Evaluación Docente informa que se ha adelantado conversaciones con el Profesor Tomás Sánchez Amaya Coordinador del Proyecto Académico en Investigación y Extensión en Pedagogía (PAIEP) para programar cursos de capacitación para



los docentes de la Universidad Distrital durante el año 2013 a fin de dar cumplimiento al Artículo 65 del Acuerdo 011 de 2002 – Estatuto del Profesor.

6. PROPUESTA DIPLOMAS POR EXCELENCIA ACADEMICA AÑO 2011.

La Oficina de Evaluación Docente manifiesta que acorde a lo normado en Artículo 64 del Acuerdo 011 de 2002 – Estatuto del Profesor se tiene lista la relación de los docentes de la Universidad con excelencia académica correspondiente al año 2011 y presenta la propuesta de diploma incluidas las sugerencias hechas por el señor Rector y Vicerrector Académico, a fin de que sea aprobado por los integrantes asistentes al Comité y puedan ser impresos por la Oficina de Publicaciones de la Universidad Distrital.

Sobre el particular los asistentes:

1. Aprueban el modelo del diploma
2. Recomiendan indagar con la Oficina de Auto evaluación y Acreditación y la Vicerrectoria Administrativa y Financiera si hay presupuesto y si existe programado para los docentes algún evento de fin de año; para que la entrega de los diplomas sea incorporado en la agenda respectiva.
3. Caso contrario se propone que los diplomas sean entregados en el año 2013 incluyendo la excelencia académica del año 2012.

7. ¿CÓMO INCENTIVAR EL PROCESO?

Debido al bajo porcentaje de participación por los estudiantes en la evaluación docente se propone:

- Que para la Inscripción de las asignaturas se tenga en cuenta en primer lugar a los estudiantes que realizaron la evaluación
- Se plantea la posibilidad de bloquear el sistema de notas para aquellos estudiantes que no hayan realizado la evaluación, con el objeto de que apliquen la evaluación oportunamente. Sin embargo, sobre el particular se aclara que esta situación como la anterior no se encuentra reglamentada en el estatuto estudiantil.
- Desde los Proyectos Curriculares se debe incentivar el sistema de evaluación docente
- Al momento de ingresar a Cóndor debe existir una alerta que indique que a la fecha se está en el proceso de evaluación docente y que debe



realizarla; esta alerta debe ser permanente para estudiantes, docentes, coordinadores y/o decanos que no hayan aplicado la evaluación.

- Se plantea la posibilidad de la obligatoriedad de la evaluación docente en la Universidad dado que se encuentra institucionalizada en el Artículo 6 del Estatuto Estudiantil como un deber. (Acuerdo No 27 de Diciembre 1993)

8. ACTIVACIÓN GRUPO DE TRABAJO PARA PRESENTAR AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO LA PROPUESTA DE MODIFICACION AL CAPITULO 10 DEL ACUERDO 011 DE 2002.

El Profesor José Eugenio Cely informa que en el segundo Seminario de Evaluación Docente realizado el 11 de julio de 2012 quedó conformado un grupo de trabajo para la construcción del documento orientador para la modificación del proceso de evaluación docente; este grupo de trabajo está apoyado por la Vicerrectoría Académica y está conformado de la siguiente manera:

Facultad / Representación	Nombre	Correo Electrónico	Teléfono
Ciencias	Tomas Sánchez Amaya	invexped@udistrital.edu.co	311-2193265 PAIEP 2842557 3238400 Ext. 3004
Ingeniería / Docencia	Isabel Escobar Elizalde	iescobar@udistrital.edu.co	Docencia 3238400 ext 2904
Tecnológica	Iván Darío Zuluaga Atehortua	dzulu@udistrital.edu.co	300-2664143 Tec. en Mecánica 3238400 Ext.5004 - 5005
Artes	Camilo Ramírez Triana	camiloramirez@yaho.com.mx , artes-escenicas@udistrital.edu.co	310-2511973 P.C. Artes Escénicas 3238400 Ext. 6608 - 6609
Medio Ambiente	Niria Pastora Bonza Pérez	npbonzap@udistrital.edu.co	Ingeniería Forestal
Representación Estudiantil C.A.	Andrés Ramiro Cotes	andrescotes_66@hotmail.com	300 7078757
Representación Estudiantil C.S.U.	Willer Rafael Quinche Cortes	wshaozhi@gmail.com	310-4885905

Los integrantes del comité recomiendan reactivar este grupo y convocar a una reunión si es posible entre el 15 y el 23 de diciembre de 2012.



9. Varios

9.1. Docente Gloria Inés Neira Sanabria – Profesora Facultad de Ingeniería

Solicita se hagan gestiones para que la evaluación docente 2012-III este conformada únicamente por la evaluación del Consejo de Proyecto Curricular y autoevaluación, dado que está desarrollando actividades encomendadas por el señor Decano.

El comité decide:

Negar la solicitud de tener en cuenta en el proceso de evaluación docente 2012-III únicamente la auto evaluación y la evaluación por el Consejo de Proyecto Curricular; por considerar que:

1. La evaluación docente se aplica a los docentes que tengan carga académica y la misma debe aparecer registrada en el aplicativo.
2. Tal y como lo indica en su comunicado hace algunos días se reintegró de una comisión de estudios, motivo por el cual no tiene asignada carga en el sistema.
3. Teniendo en cuenta lo anterior no es posible avalar su solicitud porque no se estaría dando cumplimiento al Artículo 61 del Acuerdo 011 de 2002 que reza lo siguiente:

Artículo 61. – Procedimiento. La evaluación de docentes se realiza teniendo en cuenta los siguientes elementos, participantes, factores, escalas y ponderación:

Protagonistas y Elementos de la Evaluación Docente _ La evaluación de docentes se realizará teniendo en cuenta categorías, protagonistas, unidades de análisis, indicadores, escalas y ponderaciones como se indica a continuación:

- a) **Categorías.** Las categorías del proceso de evaluación quedarán integradas por: la práctica docente, actitudes frente a la actividad docente, compromisos institucionales, conocimientos, investigación y extensión, capacitación y publicaciones.
- b) **Protagonistas.** La evaluación docente será realizada por: los alumnos regulares de la Universidad Distrital, los docentes y los Consejos Curriculares de cada proyecto Curricular.



- c) **Unidades de Análisis.** De acuerdo con las categorías del numeral anterior, las Unidades de análisis, son entre otras: preparación de actividades, dirección de la actividad de los alumnos en clase, evaluación de las asignaturas que orienta, motivación hacia el conocimiento, relaciones interpersonales, cumplimiento de las actividades docentes, conocimientos sobre las asignaturas que se enseñan, conocimientos pedagógicos o didácticos de las asignaturas, formulación y desarrollo de proyectos de investigación y/o extensión, creación de escuelas de pensamiento, conformación de grupos de investigación, relación docencia investigación, impacto de proyectos de investigación y/o extensión, cumplimiento de funciones académico administrativas, relaciones interpersonales, desarrollo de actividades de publicación y capacitación.
- d) , **Indicadores.** Los indicadores de la evaluación docente estarán conformados por las diferentes preguntas que se realicen a los protagonistas de la evaluación docente, contemplados en los instrumentos respectivos.
- e) **Escalas.** La escala de calificación será cualitativa y cuantitativa. Se pretende aumentar la capacidad valorativa de la calificación a partir de conceptos de calidad y no de cantidad, de los actores que participen en la evaluación docente, éstas son: Excelente (5), Bien (4) Aceptable (3), Regular (2), Deficiente (1), Siempre (5), Frecuentemente (4), Ocasionalmente (3), Rara Vez (2), Nunca (1), Lo realiza (5) Lo Realiza Parcialmente (3). No lo Realiza (1).
- f) **Ponderación.** Teniendo en cuenta la actividad de los protagonistas estudiantes, profesores y Consejo curricular y el número de preguntas realizadas por cada protagonista, se establece la siguiente ponderación de la evaluación Docente:

- 1) Consejo del Proyecto (30%) de la evaluación final.
- 2) La evaluación de los estudiantes (50%) de la evaluación final.
- 3) La autoevaluación del profesor (20%) de la evaluación final.

No siendo más el objeto de la presente reunión se levanta la sesión a las 5:00 p.m.


BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ.
Presidente
Comité Institucional de Evaluación Docente


JOSÉ EUGENIO CELY FAJARDO
Coordinador Oficina de Evaluación Docente

